

LA UNIÓN CATÓLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M^o Sánchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1^a Joan V, 4.

San José, sábado 1^o de Setiembre de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supremacía de inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeadados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y rutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

SETIEMBRE.—Este mes tiene 30 días.

Sáb. 1^o—NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.
san Sixto, ob., san Lupo, ob. y san Gil, abad.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Correspondencia europea.

(PARA "LA UNIÓN CATÓLICA").

Revista de intereses religiosos.

Los Círculos Católicos de obreros en Madrid.

No han cundido aún, por fortuna, en nuestra patria, excepción hecha de Cataluña, tanto como en otros países las ideas anarquistas, á causa sin duda del sentimiento religioso que ha distinguido siempre á las clases más modestas de nuestro país, pero el recuerdo de lo ocurrido en Jerez y el atentado, sin ejemplo, cometido en el Liceo de Barcelona, demuestran claramente la importancia que pueden adquirir entre nosotros, gracias á la ineficacia de las leyes, ó tal vez á la vehemencia de carácter de nuestro pueblo.

A fin de atacar las indicadas causas del mal que tanto camino ha hecho en los últimos años, obedece la idea fomentada por el Padre Santo, de los Círculos Católicos creados con la misión, análoga á la que se proponían los antiguos gremios, de mejorar el estado moral y material de los obreros, y sus beneficiosos resultados demuéstranse viendo el desarrollo que en algunas regiones ha logrado esa institución en muy poco tiempo.

En casi toda España dispónense los Prelados á poner en práctica la idea, y en todas partes encuentra acogida tan entusiasta como la que halló en Madrid en la reunión celebrada por iniciativa del señor Arzobispo-Obispo de la diócesis, según lo demuestra el número y la calidad de las personas que asistieron.

Figuraban entre ellas, ya que nos sea imposible citarlos á todos, los duques de Vistahermosa, Uceda, Sotomayor, San Fernando de Quiroga, y Bailén; los marqueses de Pidal, Comillas, Cubas, Perales, Monistrol, Montalvo, Pezuela, Vélez, Quintanar, Martorell, Lema, Alguibla, Busto y Santa Cristina; los condes de Humanes, Canga Argüelles, Cedillo, Viñaza, Vigo y Vía Manuel; el almirante Chacón y los señores Udaeta, general Azcárraga, Aguirre de Tejada (D. Patricio), Bonaplata (D. Teodoro), Gurrea, Laorga (D. Camilo), Muruve, Merry del Val, general Topete, Stuyck y Ulibarri.

Las bases que se leyeron para la creación de Círculos Católicos de obreros en Madrid son las siguientes:

BASES

para el establecimiento de Círculos Católicos de obreros en Madrid.

1^a El pensamiento que inspira la creación de estos Círculos es el mejoramiento moral y material de las clases obreras, uniéndolas estrechamente á las acomodadas por el vínculo de la fraternidad cristiana, dirigiendo la acción de los mismos á cuatro fines distintos: el religioso, el instructivo, el económico y el recreativo, con absoluto alejamiento de las contiendas políticas y de localidad.

2^a Se establecerán desde luego en Madrid veinticinco Círculos Católicos de obreros, ó los que sea posible, sin perjuicio de aumentar su número, todos ellos bajo la suprema inspección de la junta diocesana presidida por el Prelado. Cada Círculo estará gobernado por una Junta directiva, y constituido por socios numerarios y protectores; los primeros serán los obreros, admitidos gratuitamente, previas las formalidades que los reglamentos determinen; y los segundos los que contribuyan al sostenimiento, con la cuota mínima que fijan estos mismos reglamentos.

3^a En orden al fin religioso, se instruirá al obrero en las doctrinas de la Religión católica, apostólica, romana, estimulándole y facilitándole el cumplimiento de sus deberes de cristiano.—Se celebrará mensualmente una fiesta religiosa, y otra solemne cada año al Santo Patrón del Círculo.

4^a En cumplimiento del fin instructivo, se establecerán escuelas nocturnas de adultos, bibliotecas populares y conferencias públicas para difundir en los obreros los conocimientos elementales de las Ciencias y de las Artes y Oficios.

5^a Con recursos del Círculo y donativos especiales de los socios y protectores se formará una caja de socorros para auxiliar al obrero en sus enfermedades y proporcionarle gratuitamente asistencia médica y farmacéutica.—Asimismo se constituirán tan pronto como sea posible con los fondos del círculo y la pequeña cuota que voluntariamente satisfagan los obreros adscritos al mismo, cajas de ahorros, retiros y pensiones, á cuyos beneficios sólo tendrán derecho los obreros que á ellas contribuyan proporcionalmente á las cuotas que satisfagan.—Para recompensar el mérito del obrero se crearán diferentes premios que se adjudicarán anualmente.—Cuando el desarrollo del Círculo lo permita, se establecerán también asociaciones cooperativas de consumo, de mejora y adquisición de viviendas de obreros é instrumentos de trabajo, y en general cuantas instituciones tiendan á mejorar la situación del obrero.—Ningún socio protector

disfrutará de los beneficios de las instituciones á que se refiere esta base.

6^a Se proporcionará al obrero prudentes expansiones y recreos que sin menoscabar la vida de familia, le hagan agradable la estancia en el Círculo.

7^a Las juntas directivas de los Círculos constituidas en Asambleas se ocuparán de cuanto tienda al mejoramiento moral y material de la clase obrera y especialmente de todas aquellas cuestiones que afecten al trabajo del obrero, practicando en beneficio del mismo, las gestiones que sean precisas cerca de los particulares, ó de los poderes públicos, cuando sean los llamados á resolverlas.

La reunión resolvió aprobar por unanimidad las anteriores bases, acordando además constituir con todos los presentes una Junta provisional presidida por el Excmo. señor Arzobispo-obispo, á fin de llevar á cabo los trabajos necesarios para el establecimiento de los Círculos, y nombrar varias comisiones que se encargarán, desde luego, de poner en práctica tan laudable pensamiento.

LA RELIGION

AL

ALCANCE DE TODOS.

DUODÉCIMO ARTÍCULO.

Continúa Ibarreta: "Ya en otra parte hemos analizado los tremendos desatinos de Moisés al hablar del cielo sólido, del agua encima de él, y del sol, la luna y las estrellas.

"Una vez formado el mundo con todos sus animales, incluso hombres y mujeres, nos refiere la Sagrada Escritura que Jehovah hizo un hombre y una mujer, de cuya pareja debía descender una nación especial que aquel Dios quería proteger y distinguir sobre las demás naciones de la tierra. Esta nación ó este pueblo es el pueblo judío, siendo ésta la razón por la que se llama en la Biblia el Pueblo escogido de Dios. De los exclusivos descendientes de este hombre y de esta mujer, expresamente formados por la propia mano de Jehovah, á quienes puso los nombres de Adán y Eva, es de los que Moisés nos dice en las Sagradas Escrituras que salió el pueblo hebreo, que era el suyo."

En estos pocos renglones, como en toda la obra del que se atreve á llamar surcido de dislates á la Biblia, hay mentiras y verdaderos desatinos. Lo del cielo sólido afirmado por la Sagrada Escritura, y las aguas más allá del sol y de las estrellas, son pura invención de Ibarreta, y bien se ve que, si la Biblia dijera los desatinos que él supone, cristianos y judíos quedaríamos reducidos á la condición de mentecatos. Juzgue el lector si puede tener razón quien con tanto desenfado lanza tamaño insulto á la faz de las naciones cristianas que han

contado y cuentan en su seno tantos sabios, aun en astronomía.

Pero si al hablar de cielo sólido y de agua más allá de las estrellas, como de afirmaciones de la Biblia, miente audazmente Ibarreta, al burlarse de lo que la Biblia llama aguas superiores, da muestra de la más crasa ignorancia, pues es cosa sabida que no sólo en las partes superiores de la atmósfera, sino en el espacio situado fuera de ella, hay agua en estado de vapor, cosa que ha comprobado el análisis que se hace por medio del espectro, así de las sustancias que componen los cuerpos celestes como de las que existen en los espacios interplanetarios.

En el segundo párrafo se burla Ibarreta de la razón y del buen sentido: ¿Quiénes son esos hombres y esas mujeres que existían según la Biblia antes que Adán y Eva? ¿Y de dónde saca la afirmación que parece establecer la creación que parece establecerse aquí, si es que hemos entendido su logomaquia, de que sólo el pueblo judío descendía de Adán y Eva? Más adelante asegura que en el Versículo 27 del capítulo I del Génesis, conviene la Biblia en que Dios crió machos y hembras: por más que hemos pasado y repasado el citado versículo, no hemos podido hallar en él más que un varón y una hembra: *masculum et feminam*. O Ibarreta leyó una Biblia compuesta exclusivamente para su uso, o quién sabe qué nube le pasó por los ojos, que le hizo ver pluralizados los nombres que el mundo entero ha leído siempre en singular.

El párrafo siguiente contiene otra lindeza de más de la marca: arguye el original poligenista que los hijos de Adán no pudieron tomar por esposas a sus hermanas, porque esto está prohibido en Levítico, lo que es tanto como alegar una ley de Partida para negar un hecho ocurrido en tiempo de los Faraones. El Levítico fue dictado más de dos mil quinientos años después de la creación de Adán y de Eva, y aunque ya en las costumbres de los Patriarcas se mirara como cosa vedada el matrimonio con las propias hermanas, dicho se está que los hijos inmediatos de Adán tuvieron que ser dispensados en este punto. También la Iglesia católica conoce leyes que no rigieron antes de Jesucristo, y el sentido común, aún de los aldeanos, se reíría de quien negara que los Patriarcas tuvieron por lícita la poligamia y el matrimonio entre primos hermanos, porque los cristianos miremos ambas cosas como ilícitas. De este jaez son todos los argumentos que los impíos oponen a la verdad católica.

No es de mejor calidad el que encontramos después, en el cual Ibarreta aduce en favor de su poligenismo bíblico el hecho de que Caín hubiera edificado una ciudad, y el de que Dios lo hubiera marcado con una señal que inspirara horror a los hombres, en castigo de su fratricidio. Nada autoriza a Ibarreta para suponer que, durante la vida de los hijos de Adán, no se multiplicara considerablemente la especie humana, cumpliéndose así la bendición que había recibido de Dios en el Paraíso. La misma Biblia, que Ibarreta ha visto sin duda con los ojos oscurecidos, nos enseña dos hechos que explican con la mayor facilidad lo que a él le parece inexplicable: los hombres, antes del diluvio, vivían muchos centenares de años, y las familias se multiplicaban con tanta rapidez que bastaron cuatro siglos para que uno solo de los varios pueblos descendientes de Abraham contara seiscientos mil hombres capaces de llevar las armas, siendo tan pocas las generaciones intermedias, que Moisés era biznieto de Leví, hijo de Jacob. Por lo mismo, la multiplicación de la raza humana durante la vida de Caín, hasta el punto de que éste pudiera edificar una ciudad, que nadie pretenda fuera como Londres, es un hecho que cabe dentro de lo muy verosímil, aun cuando todos los hombres descendieran de una sola pareja. La prueba evidente que Ibarreta pretende deducir de la Biblia en

favor de su poligenismo, queda reducida a bien poca cosa con esta sencilla reflexión.

Es bien particular que Ibarreta no se atreva a negar categóricamente el diluvio: pero es curiosísima la explicación que da de él, atribuyéndolo, no a la causa que le asigna Moisés, sino a un gran terremoto, y agregando que fue un cataclismo de la misma clase que muchos otros que se han visto después. En verdad, un terremoto cuyos estragos se extendieran a toda la tierra, sería tan prodigioso como el diluvio de Moisés y habría dejado huellas distintas de las que éste dejó. Si en la memoria de todos los pueblos está el gran cataclismo, también está que los pocos hombres que escaparon de él se salvaron en una barca, cosa que no se compagina con la explicación de Ibarreta. Este querría que las palabras de la Sagrada Escritura se tomaran siempre en un sentido tan material y estricto como las del enunciado de un teorema de geometría, y siendo tamaño su exigencia, no son extraños los aspavientos que hace porque el Génesis, al hablar del gran castigo decretado por la justicia divina, dice que Dios se arrepintió de haber criado al hombre. Estas y otras muchas expresiones de la Biblia son formas figuradas con que se hacen comprensibles, aún a los sencillos, cosas que no lo serían, ni aun para los letrados, si se expresaran con el rigor de una fórmula matemática. Nadie ha entendido que Dios pueda arrepentirse, sino que usó de esta enérgica expresión para hacer comprender a los hombres la gravedad de sus culpas.

Mucho extraña Ibarreta que la Biblia asegure que hubo un pueblo escogido, al que Dios concedió prerrogativas especiales; pero si no desconoce la historia antigua, no negará que durante muchos siglos ese pueblo, inferior a muchos otros en letras y en artes, reducido a un rincón de la tierra y frecuentemente subyugado, conservó la noción y el culto de un solo Dios, una historia seguida, admirables máximas morales que son una magnífica glosa de los diez mandamientos, y gozó del privilegio de que sus tradiciones, su historia y sus dogmas se enlazaran con los del cristianismo, perpetuándose así en el mundo civilizado, mientras que los otros pueblos, aun los más cultos, adoraron multitud de dioses llenos de vicios y de miserias y cuyo culto era tan lascivo como cruel, hasta que abrazaron el cristianismo, es decir, una religión basada en el dogma y en las tradiciones judaicas. Si esto no significa nada, puede Ibarreta mofarse cuanto quiera; pero al hacer estas reflexiones olvidábamos que él, aunque predica moral, no conoce otro Dios que las leyes de la naturaleza, y que por consiguiente lo mismo vale a sus ojos Jehovah que Venus ó Baco, y una fiesta israelita ó cristiana que las lupercales de Roma ó las hecatombes de niños ofrecidas por los cartagineses y los cananeos a sus divinidades.

Tampoco nos sorprende que encuentre absurdos los castigos colectivos impuestos por la justicia divina, y en que quedaron comprendidos los niños; pero a esto sólo contestaremos que, si en la justicia providencial encontramos determinaciones misteriosas, nada se explica con negarla, y por el contrario, de negarla se derivan grandes absurdos. Si en los castigos colectivos que Dios impone a los pueblos quedan comprendidos los inocentes con los culpables, los cristianos sabemos que hay otra vida, que es eterna, y donde cada uno recibirá el pago conforme a sus obras.

Aunque es imposible contentar a quien en estas cuestiones quiere encontrarlo todo claro y explicado a su sabor, hallamos una razón que, sin quitar el misterio, lo explica en parte, y es que Dios quiere obligar a los hombres a obrar el bien haciéndoles temer el castigo, no solo para sí mismos sino para los objetos de su afecto.

Se burla Ibarreta de que los cristianos digamos que Nuestro Señor Jesucristo abolió la poligamia. No creemos que haya

cristiano que use en este caso la palabra *abolir*, porque sería impropia, puesto que la poligamia no fué una institución, sino una costumbre tolerada, y las costumbres no pueden abolirse ó anularse en el sentido estricto de esta palabra, sino ser prohibidas ó desaparecer. Los cristianos sostenemos que, aunque la ley antigua fué obra de Dios, como la nueva, fué menos perfecta, cosa no imposible porque hay grados en la perfección y ninguna ley obliga a Dios a dar el más alto a todo lo que es obra suya, pues que si así fuera, no habría podido crear más que ángeles, y aun a todos éstos habría tenido que darles la mayor perfección que el ángel puede alcanzar. Inferir, como parece hacerlo Ibarreta, que las cosas no son obra de Dios de que no alcanzan todas la más alta cima de la belleza, es cosa sólo propia de su peregrina lógica. Según creemos los cristianos apoyados en el Evangelio y en la historia, la monogamia fué ley dada por Dios cuando instituyó el matrimonio en el Paraíso: el Génesis nos dice que, al despertar Adán del misterioso sueño y encontrarse con Eva exclamó: "Esto es hueso de mis huesos, y carne de mi carne: llamarse ha pues Hembra, porque del hombre ha sido sacada. Por cuya causa dejará el hombre a su padre y a su madre, y estará unido a su mujer; y los dos vendrán a ser una misma carne." Si más tarde Dios toleró la poligamia, el Evangelio nos dice claramente que fué por la dureza del corazón de los hombres, es decir porque, atendidas las circunstancias del tiempo y las costumbres, y las ideas dominantes, el precepto de la monogamia hubiera parecido demasiado duro. Es verdad que los judíos, sobre todo después de la cautividad de Babilonia, no practicaron por lo general la poligamia simultánea; pero el divorcio, ó sea la poligamia en otra forma, estaba tan en uso entre ellos que, cuando Nuestro Señor Jesucristo habló a sus discípulos de la indisolubilidad del matrimonio, los mismos discípulos parecieron sorprendidos y exclamaron: "Si tal es la condición del hombre con respecto a su mujer, no tiene cuenta el casarse." Tan en uso estaba el repudio que, precisamente hacia el tiempo de Jesucristo, Salomé, hija de Antipatro y hermana de Herodes, repudió a su marido, a lo que observa Josefo que obró contra las leyes de los judíos, porque por éstas era lícito a los hombres, pero no a las mujeres, dar libelo del repudio y ninguno podía casarse con la que no hubiera sido antes despedida por su marido.

Esta costumbre estaba en uso, no sólo entre los judíos, sino también, y con mayor razón, entre los gentiles, y no será Ibarreta quien pueda probar que, fuera del cristianismo, se conoce la indisolubilidad del vínculo matrimonial, cuando antes bien, los que como él han vuelto la espalda a Cristo, abogan por el divorcio y aun por la poligamia, lo que es paladina confesión de que el matrimonio uno é indisoluble es institución exclusivamente cristiana.

A LA

INMACULADA VIRGEN MARÍA

BAJO EL TÍTULO DE DIVINA PASTORA.

De tu redil querido,
Tierna Pastora,
Con incansable anhelo
Cuida a toda hora:
Prodiga tus favores
Al recibir del mundo
Las frescas flores.

Lobos con piel de oveja
Ya han penetrado
En el recinto bello
Que te es amado...
Defiéndeme, Señora,

Que tal es tu destino
Como Pastora.

De Lutero y Calvino
Guardan la saña
Esos hambrientos lobos.
Que tu rebaño,
Destruir han pretendido...
Ahuyéntalos del grato
Redil querido.

Sólo escuchar queremos,
Bella Pastora,
La dulce voz del Papa,
Que salvadora,
A los pastos nos guía,
Donde no hay el veneno
De la herejía.

La paz en vano buscan
Los que te dejan,
Pastorcita divina,
Y en pos se alejan
De estéril prado
Que por inmundo cieno
Se ve regado.

Dudas, vacilaciones,
Profundo abismo,
Es la herencia del ciego
Protestantismo...
De sus pastos, Señora,
Retira a tus ovejas
Como Pastora.

Del cielo Virgen pura,
Tierna María,
Dirígenos al prado
De la alegría;
Prado, bella Pastora,
Donde el Pastor divino
Por siempre mora.

GACETILLAS.

Fausto aniversario.—De nuestro muy estimado y respetable amigo don Braulio Morales recibimos ayer el siguiente:

TELEGRAMA DE HERRDIA.

"Apreciado amigo: hoy es día memorable para mí. Cumplo 44 años de feliz matrimonio. Lo he celebrado como siempre, con misa solemne.

BRAULIO MORALES C."

Inmediatamente correspondimos a tan exquisita atención, congratulándonos con los felices cuanto finos esposos, que como buenos cristianos cuidan de rendir homenaje de gratitud a Dios, a quien se reconocen deudores de la vida y la prosperidad de que disfrutan así en su fortuna como en su distinguida descendencia. He ahí un matrimonio modelo. Que Dios continúe bendiciéndolo.

No hay tal.—El colega de *El Heraldo* dice en su número del jueves que lo hemos ofendido gratuitamente, ó sin razón, en nuestra gacetilla del día anterior, miércoles, y añade que es preciso que nos dolamos de la injusticia y cantemos el *mea culpa*. Hé aquí cómo razona el colega para fundar su demanda:

"Si dijimos que faltó un sacerdote de la Verdad, cualquiera que hubiese sido su sistema, entonces ¿cómo tratarnos de locos por el consecuente: "echamos de menos una oración ó una blasfemia en aquel triste caso?"

"Se comprende que un voto (?) del católico, sea para la Iglesia una oración.

"Pero para el judío, por ejemplo, ha de ser una blasfemia, la frase del sacerdote católico que se dirija suplicante a Dios.

"Y así, etc.
"Por eso dijimos "una oración ó una blasfemia." Porque cualquier sacerdote nos habría gustado—á nosotros impíos,—que solemnizara aquel paso."

Se ve que don Pío ha dicho algo por salir del paso, pero no hay ni sutilidad en su argumentación. El periodista, poeta y catedrático, no ignora sin duda la significación de la palabra *blasfemia*, que quiere decir: *palabra injuriosa contra Dios y sus santos*. Así, la oración, sea del católico, del protestante ó del judío, jamás puede ser una blasfemia, puesto que oración, en este caso, quiere decir *súplica, deprecación, ruego* que se hace á Dios. Para el judío no puede ser, pues, blasfemia, ni para nadie. "La frase del sacerdote católico que se dirija suplicante á Dios." Confiese don Pío su error, á él le corresponde "cantar el *mea culpa*". Por lo demás, no le hemos tratado de loco; hablamos de lo intolerable que se van haciendo sus extravagancias hijas de la impiedad; pero no hemos querido sino llamarle la atención, doliéndonos del mal camino que lleva y que podría conducirle á más lamentables extravíos. Vemos síntoma favorable en que haya caído en la cuenta.

Noticias por cable

YOKOHAMA, 27.—El sentimiento público está en favor de trasladar la guerra de Corea á China. El tratado comercial entre la Gran Bretaña y Japón fué ratificado el sábado.

BUKAREST, 27.—El cólera está desarrollándose mucho en Bessarabia; el consejo sanitario recomienda el establecimiento de una orden militar por las riberas del Pruth.

VIENA, 27.—La estadística de la semana pasada demuestra que hubo 146 nuevos casos del cólera y 79 muertos en Galicia y 13 nuevos casos y 15 muertos en Bukovina.

AMSTERDAM, 27.—La expedición holandesa contra Bombok fué atacada por los nativos y forzado á retirarse.

BERLÍN, 28.—Un demócrata social que fué declarado reo por haber insultado á un oficial real, disparó dos tiros de revólver sobre los jueces y después intentó suicidarse; los tiros no tuvieron efecto.

WASHINGTON, 28.—El señor Noé L. Jefferiss ha sido nombrado comisionado para arbitrar el reclamo de la "Venezuela Transportation company" contra Venezuela. El Presidente envió al senado el tratado ratificado por Méjico que extiende el plazo para el deslinde de la frontera entre las dos Repúblicas.

NEW YORK, 28.—La revista que publica el *Herald* del mercado monetario cotiza la plata en barra: Londres, 30¼ peniques. En New York á 66 y 66 octavos centavos.

RIO JANEIRO, 28.—Las sesiones del Congreso se cerrarán el 7 de Octubre. La armada brasileña que se halla en Montevideo recibió órdenes por cable de volver inmediatamente á ésta. Del Uruguay notician que el General Caballero ha publicado un manifiesto en favor de la candidatura de Egusquiza.

AMSTERDAM, 28.—Los pormenores recibidos respecto á la expedición holandesa contra la isla Bombok demuestran que las tropas de Raja atacaron pérfidamente á los holandeses; éstos perdieron el Comandante de la expedición General Vonhorn, 14 oficiales y 164 soldados.

LONDRES, 28.—Guillermo Couttskeppel séptimo Conde de Albirmarle murió hoy, nació en 1832.

PARÍS, 28.—Un despacho de San Luis (Senegambia) al *Journal des Debats* dice los Touaregs atacaron á los franceses y después de tres días de batalla les hicieron retirar á Tienbuctá donde la lucha continuase. Tres compañías de franceses han sido completamente aniquiladas.

CAIRO, 28.—Se dice que el Mahdi está concentrando sus fuerzas en Omduram, Dongola y Berber para atacar á Kassala que está ocupada por los italianos.

SAN FRANCISCO, 28.—La causa contra Ezeta será juzgada el martes próximo. Los oficiales del Benignon declaran en favor de los refugiados.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco G. Fonseca

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao. Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjuí compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y corado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Califflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Drageés Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antiemético de Gnillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrato de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábiga en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeina, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

AVISO

Frente á la hermita de la URUCA de esta ciudad, vendo una casa de campo bastante cómoda, ubicada en manzana y tres cuartos de terreno, próximamente, y tiene dos casitas de alquiler, un mal patio de beneficio, circulado de tapias, y una manzana de café en buen estado.

Su precio es de \$ 8,000.

15—1 alt.

GORDIANO FERNANDEZ.

AVISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alonso Hornieri.

AL PUBLICO EN GENERAL

A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

De regreso de una excursión ofrezco mis servicios para arreglos de contabilidad y

CLASES DE TENEDURIA Y FRANCOES

bajo condiciones de la más equitativa reciprosidad.

San José, Mayo 8 de 1894,

ANTONINO DE BARRUEL.

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

OCASION.

Un joven, con buenas recomendaciones, desea ocuparse en algún almacén, tienda ú oficina.

En esta imprenta se dará razón.

Carrero 162 Teléfono 5. 12
Casa establecida en 1885.
JENARO CASTRO MENDEZ.
CORREDOR JURADO,
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se hace cargo de pedir toda clase de imágenes, custodias, candelabros, arañas, vasos sagrados, viacrucis, altares, pulpitos, y en fin, toda clase de artículos para el culto católico.

Tiene gran variedad de diseños, con sus precios correspondientes, que tendrá el gusto de mostrárselos á las personas que las soliciten.

San José, Costa Rica.

CÁPSULAS DE Quinina Pelletier ó de las 3 Marcas
ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberana para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.
En París, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SÈVE PECTORALE
Le Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable Sève de Pin, obtenue par injection des bois; il guérit les rhumes, toux, gripes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrouements.
Dépôt: Toutes Pharmacies.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT
Farmacéutico de 1ª Clase, en París
Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: PARIS, 8, Rue Vivienne.

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!
EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime la copúbia, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

ASMA - OPRESION
Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.
En París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

NUEVOS PERFUMES PARA EL PAÑUELO DE RIGAUD Y Cª
PERFUMISTAS DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda
ESENCIA: — Laurencia. — Lilas de Persia. — Graciosa. — Pear d'Espagne. — Eauquet Royal. — Reseda. — Muguet des Bois.
JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS PRECIOS
8, rue Vivienne, 8, PARIS.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

**Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,
Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,
Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,
Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,**

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á PRECIOS MODICOS.

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS de DETHAN
MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.
Recomendada contra los Moisés de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señores ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.
Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEZAS NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina e Columbo
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervios, Pálidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras débiles, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades, y los excesos.
Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y Quina: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por esencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Quenaduras* y *Convulsiones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los *Calores*, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 103, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (i. por el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baou, rue Richelieu, 102.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

EL SANTISIMO ROSARIO,

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

bajo la dirección de Padres de la Orden de Predicadores.

Dirección y Administración en el Convento de S. Pablo, Palencia.

En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, sección de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 pápinas, por lo menos, en tamaño de 4º, papel satinado y cubierta de color.

Su precio al año \$ 3.50.

Se suscribe en la Oficina de "La Unión Católica"

A VISO

ACABO DE RECIBIR

EL ACREDITADO VINO

CARTUJA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta de mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

Tip. de San José.